

DECRETO AFECTO Nº 431

PARRAL, 3 0 Abr 2015

ALCALDESA DE PARRAL

## VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones modificaciones.
- 2. El Decreto N° 2.409 de fecha 19 de Diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.

## DECRETO:

 AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta llustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

## TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		AREA GESTION	MONTO M\$
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY N° 15.076	1-1-1	205
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		205
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-01-001-022-000	CONPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	1-1-1	205
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		205

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ibución: 1) DEPTO. FINANZAS (2)

2) Dirección de CONTROL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

3) Dirección de SECPLAN

4) Ofician de partes